ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET970421 "SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA DE TRABAJO Y OTRAS PRENDAS DE PERSONAL DE LABORATORIOS Y TOMA DE MUESTRAS", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 105.608,20 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 13 de agosto de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Patrocinio Peláez Ibarrondo
de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Manuel Escalona Franco
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 28 de julio de 2021, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir las ofertas y para los lotes que se indican, en valores anormales:

• SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 3 y 4)

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 08 de agosto de 2021, sobre las justificaciones de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de la empresa SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L (LOTES 3 y 4) , quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a las siguientes empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación:

1. **LOTE 1 UME_LARCA_TOMAMUESTRAS SEVILLA_SERVICIOS MÉDICOS :** a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A por un importe de QUINCE MIL CINCUENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS, 15.050,20 € (Iva no incluido).
2. **LOTE 2 LCCA UT HUELVA :** a la empresa SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA por un importe de VEINTI UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS, 21.666,00 € (Iva no incluido).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	17/08/2021	PÁGINA 1/4
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MANUEL ESCALONA FRANCO		
VERIFICACIÓN	GEXDA9N4LZ7C9SN32UFQLGWQUVL5FA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. **LOTE 3 LCCA UT PALMONES:** a la empresa SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA por un importe de VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS 20.146,00 € (Iva no incluido).
4. **LOTE 4 LCCA UT MOTRIL:** a la empresa SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA por un importe de CATORCE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS 14.902,00 € (Iva no incluido).

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de siete (07) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	17/08/2021	PÁGINA 2/4
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MANUEL ESCALONA FRANCO		
VERIFICACIÓN	GEXDA9N4LZ7C9SN32UFQLGWQUVL5FA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE 1:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ILUNION LAVANDERÍAS, S.A	15.050,20 €	100,00	100,00

LOTE 2:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES S. L.	21.666,00 €	100,00	100,00
2	ILUNION LAVANDERÍAS, S.A	24.001,00 €	89,22	89,22

LOTE 3:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES S.L.	20.146,00 €	100,00	100,00
2	ILUNION LAVANDERÍAS, S.A	26.140,00 €	70,25	70,25

LOTE 4:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES S.L.	14.902,00 €	100,00	100,00
2	ILUNION LAVANDERÍAS, S.A	21.655,00 €	54,68	54,68

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	17/08/2021	PÁGINA 3/4
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MANUEL ESCALONA FRANCO		
VERIFICACIÓN	GEXDA9N4LZ7C9SN32UFQLGWQUVL5FA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	17/08/2021	PÁGINA 4/4
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MANUEL ESCALONA FRANCO		
VERIFICACIÓN	GEXDA9N4LZ7C9SN32UFQLGWQUVL5FA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	